

Resolución N° 0526
Lanús 19 DIC 2016

Visto el Concurso de Precios N° 163/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 802-38 cuya apertura se realizó el 25 de Noviembre de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 108 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 163/2016 cuya apertura se realizó el 25 de Noviembre de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **INSTALACION DE PUESTOS DE TRABAJO EN OFICINAS DEL VELOCEROMO, M. PAZ Y CONTAINER.**

2º) Adjudíquese a la firma **ATIX S.A** con domicilio en la calle Talcahuano N° 860 Piso: 2 Dto. F de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 1 (una) instalación de puestos de trabajo, en la suma total de PESOS doscientos noventa y dos mil trescientos (\$292.300) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 112.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

